

Rama Judicial del Poder Público Tribunal Contencioso Administrativo del Meta Villavicencio - Meta Sala de Conjueces

Villavicencio, dieciocho (18) de mayo de 2018

CONJUEZ PONENTE: RUBIELA FORERO GUALTEROS

MEDIO DE CONTROL:

NULIDAD

DERECHO

RESTABLECIMIENTO

DFL

DEMANDANTE:

HECTOR ENRIQUE REY MORENO

DEMANDANDO:

NACIÓN - RAMA JUDICIAL Y OTRO

EXPEDIENTE:

50001-23-33-000-2016-00104-00

Por encontrarse justificada la petición de aplazamiento de la audiencia inicial presentada por la apoderada de la Nación – Rama Judicial, se accederá a dicho pedido y en consecuencia se

RESUELVE:

PRIMERO: CANCELAR la realización de audiencia inicial, prevista para (21) DE MAYO DE 2018 A LAS 8:00 A.M.

SEGUNDO: FIJAR COMO NUEVA FECHA y hora para la realización de dicha diligencia, el día **VEINTE (20) DE JUNIO DE 2018 A LAS 8:00 A.M.**

TERCERO: INFÓRMESE de esta decisión a los Conjueces de sala.

Notifiquese y cúmplase,

UBIELA FORERO GUALTEROS
CONJUEZ PONENTE